

Nuevos servicios municipales en Ermua cubren carencias surgidas por la crisis

El nuevo servicio de asesoramiento económico y jurídico y la intermediación de viviendas de alquiler se suman a otras ayudas del Ayuntamiento

** AINHOA LASUEN

ERMUA. La corporación municipal de Ermua regula los servicios de asesoramiento económico y jurídico y de intermediación para alquiler de viviendas, adscritos al Plan Integral de ayuda a familias en riesgo de quiebra económica. Estas dos actuaciones municipales, dependientes del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento, se han creado como consecuencia de la crisis y para colaborar con las personas que comienzan a tener problemas para atender a ciertos pagos o hacer frente a sus responsabilidades económicas.

Uno de los servicios que se ha puesto en marcha es el de asesoramiento jurídico y económico externo, dado que en los Servicios Sociales no se cuenta con esta posibilidad. Para ello, el Ayuntamiento cuenta con el trabajo de varias asesorías ermuaaras que se han adscrito al plan. La administración local planteó en su día la oferta para participar en la iniciativa a todas las asesorías locales.

Son los Servicios Sociales los que ofrecen este servicio a las familias que participan en este Plan y ellas deciden si aceptan el ofrecimiento. Posteriormente, las familias cuentan con ayuda de estas asesorías para realizar una labor de acompañamiento, tanto a la hora de acudir a los bancos para negociar, como para realizar los trámites necesarios en su situación.

Es el Ayuntamiento de Ermua, desde Servicios Sociales, el que se hace cargo del coste y del control de



Edificio municipal que alberga el área de Servicios Sociales de Ermua. ** A. LASUEN

este servicio. El control se realiza a través de informes que se envían desde las asesorías y los que envía la familia con el resultado de las gestiones. De las 14 familias que se encontraban en el mes de febrero adscritas al Plan, 8 habían aceptado este asesoramiento.

Alquiler de viviendas

Los servicios de intermediación municipal se ofrecerán también en el caso de la colaboración para el alquiler de viviendas. El objetivo es tratar de aflorar los pisos desocupados al mercado de alquiler de viviendas local.

Se trata de aportar condiciones interesantes a los propietarios de viviendas, pero siempre teniendo en cuenta que se trata de una acción solidaria que beneficia a personas

en riesgo de quiebra económica o problemas de desahucio. Por ello, se soportarían unos alquileres, como máximo, de 450 euros y que se establecerían dependiendo de la situación de cada familia.

El concejal de Servicios Sociales, Fernando Lecumberri, que presentó estos nuevos servicios en el transcurso del último Pleno celebrado en

«Ninguna persona se va a quedar sin techo si es por el Ayuntamiento», insiste el concejal de Servicios Sociales de Ermua

la villa, aclaró que «el mensaje que queremos transmitir es que ninguna persona se va a quedar sin techo si es por el Ayuntamiento».

El sistema implantado garantizará a los propietarios que van a cobrar el alquiler establecido y que su vivienda permanecerá en las condiciones en la que se entrega, porque el Ayuntamiento se hará cargo de que eso sea así. Por lo tanto, el contrato que firmen las dos partes estará tutelado por el Ayuntamiento. Durará un año ampliable a tres como máximo.

Este servicio atenderá a personas en riesgo de exclusión moderado.

Los propietarios que deseen más información o inscribir su vivienda en este plan podrán hacerlo en Abiapuntu (Oficina de Información Ciudadana), en la calle Konbentukua.

Abril trae la 'Fiesta de la Primavera' y los premios de la tarjeta de la ACHE

** A LASUEN

ERMUA. El próximo sábado, 20 de abril, se celebrará en Ermua la cuarta edición de la 'Fiesta de la Primavera' organizada por la Asociación de Comerciantes y Hosteleros local, ACHE. En esta ocasión se ha organizado un 'Festival de hinchables' en la plaza Cardenal Orbe, donde se instalarán diferentes elementos, como la ludoteca para los más pequeños, el toro mecánico y castillos hinchables para la población infantil de diferentes edades.

Estas actividades funcionarán de las 11 a las 13 horas y de las 17 a las 20 horas. La actividad cuenta con la colaboración del Departamento de Comercio del Gobierno vasco.

Tarjeta con premios

Además, durante los meses de abril y mayo todas las personas que utilicen la 'Tarjeta Ermua' al realizar sus compras, pueden obtener un premio de compra gratis.

Utilizar la tarjeta Ermua en las compras sigue acumulando ventajitas. Durante el mes de marzo cientos de compras obtuvieron un 5 por ciento de descuento y ahora, en abril y mayo, al pagar la compra con la 'Tarjeta Ermua', ésta puede salir gratis.

En el ticket aparecerá el escrito la frase 'compra gratis' hasta 60 euros. La compra se abonará directamente a la persona premiada. La citada tarjeta es gratuita, permite el pago en tres meses sin intereses y no es necesario cambiar de banco para poder obtenerla.

Al utilizarla se consiguen puntos canjeables por cheques descuento. Además, cuenta con el 2 por ciento de descuento en la gasolinera Avia de Hambre, durante todo el año.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	010
Pegora	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

El chico del periódico 20.00
Anna Karenina 20.00
Oblivion 20.00

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

Plumíferos 17.00
Anna Karenina 19.30
Las ventajas de ser un marginado 22.00

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora.
Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora.

Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.
*Salida desde Ermua diez minutos antes.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora,

15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*.
Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*.
Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45.
Festivos: 7.45 y 18.00

PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00.

Festivos: 11.00 y 21.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30.
Festivos: 12.00 y 19.00.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50.
Festivos: 12.30 y 19.30.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55.
Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Mendinueta (Paseo de Urkizu, 6).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Cortina (Zubiaurre, 29).

EIBAR-ERMUA

Noche: De 22.00 a 9.00 horas: Aranburu (Avenida de Gipuzkoa, 46. Ermua).